

J4 MADIP

A2
INTL ECONOMY BSO
BSO
28003
MAD
-ES

TRK#
0430

7763 4853 3491

REF:
INV:
DEPT:



(ES)

56DJ5/EB02/FE4A

ORIGIN ID:9BAA
SARAH WALTON
VIAMED LTD
15 STATION ROAD
CROSSHILLS
CROSS HILLS, WY BD207DT
UNITED KINGDOM GB

4401535634542
SHIP DATE: 21MAR22
ACTWGT: 1.10 KG
CAD: 1115034761NET4400
DMS: 32x24x16 CM

BILL SENDER

Luego de imprimir esta etiqueta:

COPIAR DEL CONSIGNATARIO, COLOCAR FRENTE AL PAQUETE

1. Doble la página impresa por la línea horizontal.

2. Coloque la etiqueta en la bolsa de su paquete y adhiérala a su envío.

Advertencia: Utilice únicamente la etiqueta original impresa para el envío. El uso de una fotocopia de esta etiqueta con propósitos de envío constituye un fraude y podría acarrear cargos adicionales de facturación, así como la cancelación de su número de cuenta FedEx.

TÉRMINOS Y CONDICIONES LEGALES DE LOS ENVÍOS REALIZADOS POR FEDEX. DEFINICIONES. En esta Guía aérea, los términos "nosotros", "nuestro/a" y "FedEx" hacen referencia a Federal Express Corporation, a sus subsidiarias y sucursales, y a sus respectivos empleados, representantes y contratistas independientes. Los términos "usted" y "su" se refieren al remitente y a sus empleados, directivos y representantes. Si su envío se origina fuera de los Estados Unidos, su contrato de transporte es con la entidad subsidiaria, sucursal o el contratista independiente de FedEx que acepta su envío originalmente. El término "paquete" significa cualquier contenedor o sobre que nosotros aceptamos para la entrega, incluido todo aquel artículo que usted presente mediante la utilización de nuestros sistemas automatizados, sistemas manifiestos o guías aéreas. El término "envío" significa todos los paquetes presentados a nosotros y aceptados por nosotros en una sola Guía aérea. AVISO DE TRANSPORTE AEREO. Para cualquier envío internacional aéreo, la Convención de Varsovia, con sus modificaciones, puede ser aplicable. La Convención de Varsovia, enmendada, entonces regirá y, en la mayoría de los casos, limitará la responsabilidad de FedEx respecto de pérdidas o retrasos en su envío o daños a este. La Convención de Varsovia, con sus modificaciones, limita la responsabilidad de FedEx. Por ejemplo, en los Estados Unidos, la responsabilidad se limita a US\$9.07 por libra (US\$20 por kilogramo), a menos que se declare un valor de transporte más alto según se describe más adelante y usted pague el cargo suplementario que sea pertinente. La interpretación y operación de los límites de responsabilidad de la Convención de Varsovia pueden variar de un país a otro. No hay sitios de parada específicos acordados y FedEx se reserva el derecho de transportar el envío por la ruta que estime apropiada. AVISO DE TRANSPORTE TERRESTRE. Los envíos transportados exclusivamente por tierra hacia o desde un país signatario de la Convención de Varsovia o del Contrato para el Transporte Internacional de Mercancías por Tierra (el "CMR") están sujetos a los términos y condiciones del CMR, no obstante cualquier otra disposición contraria de esta Guía aérea. En el caso de envíos transportados exclusivamente por tierra, si se presenta un conflicto entre las disposiciones del CMR y las de esta Guía Aérea, regirán los términos del CMR. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD. De no estar regulada por la Convención de Varsovia, el CMR u otros tratados internacionales, leyes, otras regulaciones, órdenes o requisitos gubernamentales, la máxima responsabilidad de FedEx por daño, pérdida, retraso, insuficiencia, entrega equivocada, falta de entrega, información errónea u omisión de suministro de información en relación con su envío está limitada por este Acuerdo y por los términos y condiciones del contrato de envío. Consulte el contrato de envío establecido en la Guía de Servicios de FedEx aplicable o su equivalente para determinar la responsabilidad contractual. FedEx no ofrece seguros de responsabilidad civil por carga ni seguros contra todo riesgo, pero usted puede pagar un cargo por cada US\$100 (o su equivalente en la moneda local del país de origen) adicionales al valor declarado para transporte. Si se declara un valor superior para el transporte y se paga el cargo adicional, la máxima responsabilidad de FedEx corresponderá al valor declarado para el transporte o los daños reales, el que sea menor. RESPONSABILIDADES DENEGADAS. EN CUALQUIER CASO, FEDEX NO SERÁ RESPONSABLE POR LOS DANOS Y PERJUICIOS, YA SEAN DIRECTOS O INDIRECTOS, INCIDENTALES, ESPECIALES O RESULTANTES, QUE SUPEREN EL VALOR DECLARADO PARA TRANSPORTE (INCLUIDO, PERO SIN LIMITARSE A, LA PÉRDIDA DE INGRESOS O GANANCIAS) O EL VALOR REAL DEL ENVÍO, SI FUERA MENOR, HAYA O NO TENIDO FEDEX CONOCIMIENTO ALGUNO DE LA POSIBILIDAD DE INCURRIR EN TALES DANOS Y PERJUICIOS. FedEx no será responsable de los actos u omisiones que usted lleve a cabo, incluso, pero sin limitarse a, la declaración errónea del envío, los errores o deficiencias en el embalaje, la protección, el marcado o dirección del envío, o los actos u omisiones del destinatario o de cualquier otra persona interesada en el envío o la violación de los términos del presente acuerdo por cualquiera de las partes. FedEx no será responsable de daño, pérdida, retraso, insuficiencia, entrega equivocada, falta de entrega, información errónea u omisión de suministro de información en relación con envíos de efectivo, divisas u otros artículos prohibidos, o por causa de circunstancias fuera de nuestro control, tales como desastres naturales, riesgos aéreos, condiciones climáticas, retrasos mecánicos, actos de enemigos públicos, guerras, huelgas, convocatoria civil, o las acciones u omisiones de autoridades públicas (incluidos los funcionarios de aduana o sanitarios) con autoridad real o aparente. SIN GARANTÍA. Nosotros no ofrecemos garantías, ni expresas ni implícitas. RECLAMOS POR PÉRDIDA, DANO O RETRASO. TODOS LOS RECLAMOS DEBEN HACERSE POR ESCRITO Y DENTRO DE PLAZOS ESTRICLOS. CONSULTE NUESTRA TARIFA, GUÍA DE SERVICIOS DE FEDEX PERTINENTE, O CONDICIONES GENERALES DE TRANSPORTE PARA MÁS DETALLES. La Convención de Varsovia establece procedimientos específicos para reclamos por daños, retrasos o falta de entrega de su envío. Además, la interpretación y operación de las disposiciones en cuanto a reclamos de la Convención de Varsovia pueden variar de un país a otro. Remítase a la Convención para determinar el período de reclamo para su envío. El derecho a reclamos contra nosotros se extinguirá a menos que se inicie una acción dentro del término de dos años, como se establece en la Convención. FedEx no está obligado a actuar en relación con ningún reclamo hasta que todos los cargos por transporte se hayan pagado. El monto del reclamo no puede deducirse de los cargos por transporte. Si el destinatario acepta el envío sin dejar registrado ningún daño en el registro de entregas, FedEx supondrá que el envío se entregó en buenas condiciones. Para que nosotros consideremos un reclamo por daños, el contenido, la caja de cartón original y el embalaje deben ponerse a nuestra disposición para su inspección. LEY OBLIGATORIA. Si alguna disposición contenida o referida en esta Guía aérea es contraria a cualquier tratado internacional, ley, norma gubernamental, orden o requerimiento, dicha disposición permanecerá en vigencia como parte de nuestro acuerdo en la medida en que no sea invalidada. La invalidez o inaplicabilidad de cualquier disposición no afectará las demás disposiciones de la presente Guía aérea. A menos que se indique lo contrario, FEDERAL EXPRESS CORPORATION, 2005 Corporate Avenue, Memphis, TN 38132, USA, es la primera empresa de transportes para este envío. Dirección de correo electrónico en www.fedex.com.

ORIGIN ID: GBAA 4401535634542
 Sarah Walton
 Viamed Ltd
 15 Station Road
 Crosshills
 CROSSHILLS, WY BD207DT
 UNITED KINGDOM, GB

SHIP DATE: 21MAR22
 ACTWTG: 1.10 KG
 CAD: 111503476/NET4460
 DIMS: 32x24x16 CM
 BILL SENDER
 ENIVAT:

TO PRHOINSA
 PROHINSA
 C/Jose Abascal 55
 2 derecha
MADRID, 28003
 SPAIN, ES

(ES)



J221022010520uv

J4 MADIP

BSO
 PKG:CUSTOMER
 BSO

Form 0430

BROKER PH#,CITY,COUNTRYZIP

LORENZO
 914261712
 MADRID, ES

28003

AWB

COUNTRY MFG: GB
 CARRIAGE VALUE: 0.00 EUR
 CUSTOMS VALUE: 482.00 EUR

SIGN: Sarah Walton
 T/C: S 57475003
 D/T: R

For all commodities, technology or software previously exported from the United States, this was done in accordance with the Export Administration Regulations. Diversion of these items contrary to U.S. law or any other applicable country law is prohibited.
 The Montreal or Warsaw Convention may apply and will govern and in most cases limit the liability of Federal Express. Subject to the conditions of or damage to your shipment. Subject to the conditions of the contract on the reverse.

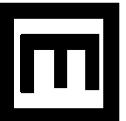
FEDEX AWB COPY - PLEASE PLACE IN POUCH

ORIGIN ID: GBAA 4401535634542
 Sarah Walton
 Viamed Ltd
 15 Station Road
 Crosshills
 CROSSHILLS, WY BD207DT
 UNITED KINGDOM, GB

SHIP DATE: 21MAR22
 ACTWTG: 1.10 KG
 CAD: 111503476/NET4460
 DIMS: 32x24x16 CM
 BILL SENDER
 ENIVAT:

TO PRHOINSA
 PROHINSA
 C/Jose Abascal 55
 2 derecha
MADRID, 28003
 SPAIN, ES

(ES)



J221022010520uv

J4 MADIP

BSO
 PKG:CUSTOMER
 BSO

Form 0430

BROKER PH#,CITY,COUNTRYZIP
 LORENZO
 914261712
 MADRID, ES
 28003

A2

INTL ECONOMY BSO

REF:
 DESC1:PIEZA
 DESC2:
 DESC3:
 DESC4:

COUNTRY MFG: GB
 CARRIAGE VALUE: 0.00 EUR
 CUSTOMS VALUE: 482.00 EUR

SIGN: Sarah Walton
 T/C: S 57475003
 D/T: R

For all commodities, technology or software previously exported from the United States, this was done in accordance with the Export Administration Regulations. Diversion of these items contrary to U.S. law or any other applicable country law is prohibited.
 The Montreal or Warsaw Convention may apply and will govern and in most cases limit the liability of Federal Express for loss or delay of or damage to your shipment. Subject to the conditions of the contract on the reverse.

FEDEX AWB COPY - PLEASE PLACE IN POUCH

ORIGIN ID: GBAA 4401535634542
 Sarah Walton
 Viamed Ltd
 15 Station Road
 Crosshills
 CROSSHILLS, WY BD207DT
 UNITED KINGDOM, GB

SHIP DATE: 21MAR22
 ACTWTG: 1.10 KG
 CAD: 111503476/NET4460
 DIMS: 32x24x16 CM
 BILL SENDER
 EIN/VAT:

TO PRHOINSA
 PROHINSA
 C/Jose Abascal 55
 2 derecha
MADRID, 28003
 SPAIN, ES

(ES)



J221022010520uv

J4 MADIP

BSO
 PKG:CUSTOMER
 BSO

Form 0430

BROKER PH#,CITY,COUNTRYZIP
 LORENZO
 914261712
 MADRID, ES
 28003

A2
INTL ECONOMY BSO

REF:
 DESC1:PIEZA
 DESC2:
 DESC3:
 DESC4:

COUNTRY MFG: GB
 CARRIAGE VALUE: 0.00 EUR
 CUSTOMS VALUE: 482.00 EUR

SIGN: Sarah Walton
 T/C: S 57475003
 D/T: R

For all commodities, technology or software previously exported from the United States, this was done in accordance with the Export Administration Regulations. Diversion of these items contrary to U.S. law or any other applicable country law is prohibited.
 The Montreal or Warsaw Convention may apply and will govern and in most cases limit the liability of Federal Express for loss or delay of or damage to your shipment. Subject to the conditions of the contract on the reverse.

FEDEX AWB COPY - PLEASE PLACE IN POUCH